



CANAL ÉTICO

JUNIO DE 2023

Grup Barcelonesa está comprometida con el cumplimiento de la ley y de sus principios y valores éticos en todas las facetas de su actividad empresarial y comercial (en adelante, "cumplimiento normativo"). En el marco del sistema de *Corporate Compliance* que ha implementado, una de las herramientas fundamentales para garantizar el cumplimiento normativo es el **Canal ético**, por el que toda persona puede (i) poner en su conocimiento cualquier incumplimiento normativo del que tenga conocimiento o razonada sospecha, o (ii) trasladar cualquier duda que pueda tener en materia de cumplimiento normativo (todo ello, en adelante, "comunicación"). Dicha comunicación se podrá realizar de forma tanto **identificada** como **anónima**, y siempre será tratada de forma **confidencial**.

El Canal ético de Grup Barcelonesa está integrado por una triple vía de comunicación:

- a. Por medio de la dirección de **correo electrónico** habilitada a estos efectos: organodecontrol@grupbarcelonesa.com.
- b. Informando de forma directa a la **Responsable del Sistema interno de información**, de forma verbal o escrita.

A petición del informante, se podrá celebrar una **reunión presencial** con la Responsable del Sistema interno de información, para explicar y detallar los hechos objeto de su comunicación.

Asimismo, se podrá realizar la denuncia de incumplimiento por vía telefónica. El número de teléfono de contacto de la Responsable del Sistema interno de información, es el siguiente: **+34 662 467 667**.

- c. Mediante los **buzones físicos** habilitados a estos efectos.

Para regular el uso del Canal ético y el procedimiento de investigación y resolución de las comunicaciones, Grup Barcelonesa ha aprobado e implementado el **Protocolo de gestión, investigación y resolución de comunicaciones**, y la **Whistleblowing Policy**.

Grup Barcelonesa ha adoptado las **medidas necesarias para evitar toda forma de represalia** posible contra las personas informantes, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia, así como velará por que todos los informantes tengan acceso, según corresponda, a las **medidas de apoyo** necesarias para garantizar su efectiva protección.

Los comunicantes también podrán dirigir sus comunicaciones a la Autoridad independiente de protección del informante de Cataluña (la Oficina Antifraude de Cataluña, cuya página web es: www.antifrau.cat) o a la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I. (autoridad a nivel estatal).

En Cornellà de Llobregat, 9 de junio de 2023.



Fdo.: Dña. Marta Ylla

Compliance Officer y Responsable del Sistema interno de información de Grup Barcelonesa